

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa por la explosión de una bomba

El martes próximo, veinticinco del actual, a las diez de la mañana, dará comienzo en la Audiencia Provincial de Soria la vista de la causa seguida contra Arsenio Martínez, Mariano Aldea, Emilio Iglesias, Ignacio Sanz, Manuel Morales, Juan Hernando, Manuel Blanco y Antonio Lafuente por el delito de daños por explosivo. Por la índole del asunto y pena que se solicita para los procesados, la causa se verá ante el Tribunal del Jurado, designado en sorteo extraordinario. Comparecerán dos peritos y 87 testigos. Actuará de Fiscal don Ruperto Martín Marcos, que debuta con esta causa ante el Tribunal Popular de la provincia. El Tribunal de Derecho estará integrado por el Presidente de la Audiencia don Manuel de Vicente Tutor y los Magistrados don Jesús Urrutia del Castillo y don Eduardo Peña Martínez. La defensa de los procesados está encomendada al letrado del Colegio de Madrid y Diputado a Cortes don Eduardo Barriobero Heróles y al Procurador don Priscilo Plaza. Los hechos como recordarán nuestros lectores, se desarrollaron en la siguiente forma: El día 12 de Mayo último, entre diez y once de la noche, se colocó un aparato explosivo de gran potencia, en el viaducto que sobre el río Gormayo se construye y cuyo viaducto pertenece a las obras del ferrocarril en construcción de Soria a Castellón, cuyo artefacto, al explotar, produjo por derrumbamiento des-

derechos individuales; pero late en nosotros el ansia de manifestarla algún día en las urnas, en el mitin, donde sea menester. Ya veis, pues, cómo, burla burlando y de la mano del dignísimo presidente de la Comisión, íbamos situándonos cada uno en su sitio, porque es fuerte cosa—lo dije también cuando expliqué mi voto contrario a vuestro proyecto de ley subtrayendo del Jurado la mayor parte de los delitos—que lo que hay en pugna aquí y fuera de aquí son dos principios y dos sistemas: el principio de autoridad y el principio de libertad. Llamado como queráis; ¿qué más dá que en nombre del proletariado, o en nombre de un concepto abstracto, o del príncipe o del rey, se vaya coartando, restringiendo, cohibiendo a los hombres el ejercicio de sus derechos individuales? El resultado es el mismo. No importará el mote; todo será fascista, y si tenéis asco a la palabra, buscad otra, llamado como queráis; que todo eso, en resumidas cuentas, conduce al régimen dictatorial. Frente a este sistema, a ese principio, estamos los que queremos a todo trance la libertad predominante, la libertad inmaculada, la libertad respetada; es decir, lisa y llanamente, el ejercicio de los derechos individuales. Para nosotros el Estado no puede, ni debe, tener otro atributo que éste: policía de la libertad; y como yo opinan millares de seres, y no podemos jamás renunciar a esta aspiración. ¿Que os parece anticuada? No tengáis cuidado, que ya volverá a ser moderna; muchos de los que, traduciendo mal o adaptando con error remozadas teorías de los maestros alemanes, sdecos, irlandeses o norteamericanos, han propugnado sistemas autoritarios, vendrán a reconocer cómo esos pobres señores han tomado del árbol cultural clásico sus párrafos magistrales. Hay muchos que se callan el nombre del autor a quien desnutran; hay muchos que nos han dado como cosas nuevas aquellas doctrinas de seis siglos antes de Jesucristo, de Pródicos de Queros, de Anaxágoras, de Naucrates, y como no existe nada nuevo bajo el sol, a nosotros nos parece que no estamos tan cursis sosteniendo que la libertad ha de ser todavía la bandera que nos cobije a todos. He ahí, pues, cómo está justificada la intervención de los verdaderos liberales, de los que hemos sido siempre republicanos, y como republicanos, democratas, en contra de este ridículo atentado que pretendió hacer a los derechos individuales. Hubiera sido para vosotros más sencillo, más honesto, que contéis: "No podemos derogar la ley llamada de Defensa de la República". Ya sabemos lo que es, ya sabemos cómo la interpreta este equívoco Gobierno, ya sabemos sus consecuencias. Pero decir que con esta ley de Orden público, que, en resumidas cuentas, es la transcripción de la otra ley de excepción, no tenéis otro propósito sino eliminar ese bochorno del final de la Constitución que habeis votado, para después, en otro folleto legal, tener a vuestra disposición el acogotar toda protesta y amordazar a todo el que pugne por la libertad; me parece, sencillamente, una insinceridad, algo que habrá de repudiar el pueblo y que ya está echándose en cara. No valdría la pena de que estemos aquí perdiendo el tiempo en esta discusión. Lo mismo da que esté al final de la Constitución o en una ley nueva; el caso es que los derechos individuales están llamados a desaparecer, según vuestro criterio. (Un Sr. Diputado: ¿Más todavía?) Yo no tengo la culpa de tener que decir estas cosas, por mucha que sea mi modestia. Hay millares de electores que me han traído para decir esto, que reputo cumplimiento de mi deber, y a quien le moleste, que se marche, que no por eso me ofende. Más todavía; mucho más todavía, porque no quiero que la gente me acuse, y con razón, de estar diciendo cosas que estarían muy bien en los mitines del siglo XIX, sin eficacia ni finalidad, y que dejara así, en la balumba de las palabras, sin hojarasca retórica, porque de ella huyo de propó-

sito, las cosas que se le pueden ocurrir a cualquier liberal contra un proyecto de ley tan disparatado como el que estamos discutiendo. Vamos a analizar el Título I brevemente, e iré demostrando, artículo por artículo, en qué consisten todos estos errores de que globalmente he hablado. Parece que el primer artículo es algo así como la explicación, como la justificación que quieren dar los autores de este proyecto de ley. Habla, efectivamente, del normal ejercicio, del normal funcionamiento de todas las instituciones, de todos los derechos, etc.; algo así como aquel estado fisiológico a que antes se refería donosamente el presidente de la Comisión; pero, a poco que sigamos leyendo, veremos qué decisión y, sobre todo, qué falta de concreción tienen estos primeros artículos. No ha sido feliz, francamente, el redactor de esta parte inicial; podía haberla omitido, como pudieron perfectamente nuestros doceañistas haber suprimido aquel pintoresco artículo primero de la Constitución de Cádiz; pero, en fin, no es esto lo peor que tiene el proyecto, y por ahí podíamos pasar, porque su desarrollo en los artículos siguientes, como se verá, ha sido todavía más infeliz que este artículo primero del Título primero del proyecto de ley. (Continuará).

del Consejo de Ministros o el Ministerio de la Guerra, porque se reúnan en un cuartel sin oficiales, o por cualquiera de estas cosas que son ordinariamente conversaciones, chismes y cuentos de café o de pasillo, en seguida tendremos el estado de alarma y comenzará a regir la famosísima, aunque todavía no ha sido votada, ley de Orden público. Estaremos en estado de perturbación continuamente, en estado de pánico todos los días y nos encontraremos, además, ya dentro de esa antitesis que nadie puede comprender y que nadie ha sabido explicar. Los señores de la Comisión han tenido la poca fortuna de no convencer a nadie. Una ley de excepción como la de Orden público no puede empezar a regir mientras esté en vigor la Constitución. La cosa es clara. No hay más que leer lo que dice respecto de los derechos individuales nuestra Constitución y a continuación leer el proyecto que ha traído la Comisión parlamentaria que, ciertamente, no es, ni mucho menos, el proyecto de aquella Comisión Jurídica Asesora, con el cual nos conformaríamos, aunque a esas doctas Comisiones Jurídicas Asesoras les ha pasado lo que a ciertos autores dramáticos del siglo XIX, que adaptaban con tal propiedad las obras extranjeras que se les veía el plumero antes de la segunda escena. Aun así y todo nos podríamos conformar, en la hora de ahora, con que no fuera vuestro dictamen, sino el de la Comisión Jurídica Asesora, el que estuviéramos discutiendo, porque cada uno que ha puesto después sus manos, más o menos pedadoras, en el proyecto, ha ido restringiendo, ha ido cohibiendo de tal manera esto que llamamos derechos individuales (digo que llamamos, porque en la efectividad por ninguna parte se ven), que va a quedar, en el momento en que la ley se vote, algo así como una reminiscencia, como los recuerdos de esas famosas conquistas democráticas a que antes nos referíamos, como el Jurado, el Sufragio universal, etc., etc. Que éstos eran movimientos románticos, ¡quién lo duda! Y movimientos románticos tendrán que ser toda la vida. El "no sólo de pan vive el hombre" es una cosa eterna; todos tenemos aspiraciones generosas, porque todos somos sensibles antes que reflexivos. Cada cual tiene su sensibilidad, y es la sensibilidad la que suele agrupar a los hombres. Ciertamente no suele ser el contenido envidioso de los programas lo que agrupa a las masas; generalmente son los movimientos emotivos los que nos van agrupando. Por lo tanto, ¿qué de extraño tiene que el romanticismo del siglo pasado, al que se menosprecia con notoria injusticia, tenga todavía sus militantes en pleno siglo XX? Y los tendrá siempre. ¡No faltaba más! ¿Cómo habremos de renunciar, los que hemos tenido ideales, los que tenemos y los tendremos hasta que sucumbamos, cómo habremos de renunciar a todo aquello que ha sido contenido espiritual de nuestra vida? ¿Pero hay alguien tan insensato que crea que estos principios liberales, que este mismo contenido, más emotivo que reflexivo, de libertad, no es lo único eterno? Todos, absolutamente todos los sistemas que tienen ahora un aire de novedad, sin duda porque se han traducido a los idiomas modernos, han vivido espléndidamente en la Historia; lo único eternamente nuevo es la libertad. Decís que la palabra tiene un contenido burgués; que por qué y para qué es "ritornello" de nuestras propagandas, y no concebís cómo la gente se ha podido dejar matar por la libertad, sin tener presente que nosotros, en fin de cuentas españoles, somos un pueblo que tiene su libro: "Don Quijote", y que Don Quijote le decía a Sancho: "Por la libertad hasta se debe sacrificar la vida". Pues bien, aun quedamos muchos discípulos de Cervantes que no apeteceamos la vida sin libertad, y creo que no estamos solos, y aun me atrevo a sostener que la mayoría de la raza es de esta opinión, y que si hoy no la pueden todos manifestar es porque no gozamos, en la realidad, de todos los

vo, doña Guadalupe Agreda, señoritas Teresa Martínez de Azagra, Mercedes y Pilar del Olmo, Carmen Zapatero, Lourdes Trueba García de Leaniz, Dolores y Carmen Alonso, Paz, María y Mercedes Martínez de Azagra, Lucila Ortega, Encarnación Almarza y Pilar Martínez. Los músicos Antonio y Felipe Blanco prestaron su colaboración en el piano y el violín. También merecen mencionarse los señores José Abarrategui, Pedro Gil y Militino Bueno, por los servicios diferentes que han prestado. A todos nuestra calurosa felicitación y gratitud. El público llenó por completo el teatro, y salió satisfecho de la gracia y soltura de sus niños. Con su aliento y estímulo obliga a las niñas a proseguir en esta labor cultural. En ella se entrenan en el arte de decir, y se destacan valores desconocidos. ¡Ojalá que de aquí pueda resultar algún bien para el incremento de la cultura! Llor al pueblo adnamantino, que, con su asistencia, manifestó su cariño y solicitud por sus niños! Ello le honra mucho, y acredita las virtudes raciales, que le distinguen, de amor a lo "suyo". Lucas Ibar.

Noticias

Las Fiestas de San Saturio.—La Comisión de Festejos del Ayuntamiento de Soria comenzará en breve los trabajos de organización del programa de festejos que en los primeros días de Octubre han de celebrarse en Soria con motivo de la festividad de San Saturio, Patrón de la Ciudad. Varios aficionados nos participan que verían con agrado que la Comisión realizase gestiones con el notable diestro Pepe Amorós, que tantos éxitos alcanza en las principales plazas españolas. CASA DEL BARRIO Ultramarinos finos La casa que por sí sola se acredita. Calidad, precios reducidos y seriedad. Gran surtido en escabeches. Precio fijo. Canalejas números 12 y 14 Teléfono n.º 141.—SORIA Para los bañistas.—El Alcalde de Soria don Antonio Royo tiene en proyecto la instalación de un cable en el punto denominado "La Tabla" del río Duero, lugar muy frecuentado por los bañistas, a fin de prevenirlos del peligro. Aplaudimos la determinación del señor Alcalde y mucho celebráramos que al propio tiempo se instalara en dicho lugar media docena de casetas de baño. Así podríamos decir que Soria era en verano casi un puerto de mar... Cine Ideal.—Mañana domingo se estrenará en este salón la extraordinaria superproducción "Dibujos celestiales", película de aviación, en la que se admiran impresionantes combates aéreos. Completará el programa la maravillosa película de dibujos sonoros en colores "Los enanos del bosque". El próximo martes, "El beso redentor", hablada en español.

Dr. S. Latorre OCULISTA Del Hospital Clínico de San Carlos y del H. General de Madrid Guzmán el Bueno, 5.-T. 30.479 MADRID

Banco Español de Crédito Casa Central.—Madrid.—(Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5) CAPITAL SOCIAL..... 100.000.000 de pesetas desembolsado..... 51.355.500 Fondos de reserva..... 63.026.907,21 400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS Sucursal en SORIA, Plaza de Aguirre, 4 » AGREDA, Plaza Mayor, 7 » BURGOS DE OSMÁ, Universidad, 1 CONSEJO DE ADMINISTRACION Presidente..... Don Pablo de Garnica Echeverría Vicepresidente..... Luis Alvarez de Estrada. Idem..... Mr. J. Cambón Administradores..... Don Manuel García Prieto. Idem..... Alfredo Escobar Ramírez. Idem..... César de la Mora. Idem..... Gabriel Maura Gamazo. Idem..... Francisco Arjito. Idem..... Antonio Saez. Idem..... Arsenio Martínez de Campos. Idem..... Manuel de Argüelles. Idem..... Alberto de Aguilar. Idem..... Alfredo Figaredo. Censor..... Jaime Gómez Acebo y Modet. Director General..... EPIFANIO RIDRUEJO BOTIJA TIPOS DE INTERES Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I.—CUENTAS CORRIENTES A la vista 2 por 100 anual. II.—OPERACIONES DE AHORRO A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual. B) Imposiciones a plazo de tres meses 3 por ciento anual. Imposiciones a seis meses 3,60 por ciento anual. Imposiciones a 12 meses o más 4 por ciento anual.

Almazán

FIESTA SIMPATICA

El día 16, día de la Virgen del Carmen, a las 10 de la noche, se celebró en el teatro de la "Amistad", de esta villa, por las niñas de la localidad, una velada literario-musical a beneficio del Catecismo. Se puso primeramente en escena "Fabiola", drama de gran interés, emoción y nobleza de sentimientos y pensamientos, en el que, "Fabiola", noble y soberbia dama romana, reiractaria a las nuevas ideas que el cristianismo traía al mundo, y reacia a convertirse, cae por fin rendida y se hace cristiana ante la vida candorosa y el martirio de su prima Inés, que es cristiana, y movida luego por los consejos y virtudes de Syra, que es también cristiana. El reparto de papeles fué el siguiente: Fabiola, Aurora Almarza; Inés, Teresa Casado; Syra, María Lacalle; Cecilia, Josefa Romero; Emerenciana y Afra, Juliana López; Lufrosina, Isabel Cabezudo; Graia, Mercedes Benito; una esclava, María Luisa del Olmo. Después se representó "El castigo del orgullo", lección moral, en la que se enseña a respetar la pobreza y la ancianidad a unas colegialas discolas que desprecian a una colegiala pobre y se burlan de una anciana mendiga. La representaron: Angelita Santamaría, Aurora Viñarás, Mercedes Benito, Rufina Milla, María Luisa del Olmo, María Lacalle y Juliana López. Recitaron graciosamente sentidas poesías, las niñas Teresa Casado y Manuela Valtueña. Se intercalaron "Las espigadoras" y "La limpieza de la casa", cantos a coro, en los que intervinieron, además de las niñas ya citadas, Pilarín Martínez de Azagra, Esperancita del Olmo, Adoración Soriano y Angeles Milla. Fueron acompañadas en el piano por las señoritas Dolores Alonso y Encarnación Almarza. Todas ellas pusieron su buena voluntad, constancia y esfuerzo para prepararse y fruto de ello han sido los elogios que se les han tributado, y el triunfo que han logrado. Nuestro pláceme y nuestra felicitación sincera y calurosa, para esas buenas niñas de Almazán. Han trabajado en la preparación de las niñas con gran desinterés y entusiasmo, y han contribuido a su éxito: doña Lorenza Bra-

Cine Ideal Mañana, DOMINGO 2 GRANDES ESTRENOS 2 LOS ARTISTAS ASOCIADOS presentan el más sensacional film de Aviación producido después de «Ángeles del Infierno» titulado DIABLOS CELESTIALES Emociones. Bombardeos. Un verdadero alarde de producción Y el formidable Dibujo Sonoro en COLORES los enanos del bosque Próximo Martes día 15 estreno El beso redentor HABLADA EN ESPAÑOL Compañía "ARAGON", seguros contra incendios, se informa en toda clase de seguros. Dirigirse a CENTRO DE SEGUROS, Aduna Vieja, número 2.—SORIA CON ULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando Inspector Municipal de Sanidad RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11 BURGO DE OSMÁ

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Cura el dolor de estomago, acidez, dispepsia, vomitos, diarreas, dilatacion y ulcera de estomago e intestinos

Enfermedades de los ojos A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista Canalejas, 5, pral. - Teléfono, 16

Bodas.—El día 19 del actual en la Arroquia de San Pedro Apóstol, de los Kabanos, se celebró el matrimonial enlace de la señorita Veremunda Molina Hernández con el estimado joven Don Aureo Alonso Moreno. Bendijo la unión el señor parroco don Isaias Arriba, apañandoles don Pedro Molina, hermano de la novia y la simpática señorita María Jesus Moreno, sobrina del novio. Terminada la ceremonia, los invitados, en los que se contaban bellas y distinguidas señoritas, fueron obsequiados en casa de la novia con suculento refresco y banquete, organizándose un antirrocho gran humor y alegría. A la feliz pareja y a sus padres don Pablo Alonso, empleado del Ayuntamiento de Almazán y don Leandro Molina, industrial de dicho pueblo, enviamos la más cordial enhorabuena. —En la iglesia parroquial de Santa Ana, de Rueda de Jalón (Zaragoza), tuvo lugar el último del enlace matrimonial del estimado joven don Elias Lobera, agente comercial de esta plaza, con la simpática señorita Justa Caudepón, de distinguida familia zaragoñesa. Actuaron de padrinos don Eloy Pérez, acreditado industrial de Arcos de Jalón y la señorita Olivia Caudepón, hermana de la novia. Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente. El nuevo matrimonio salió en viaje de luna de miel para Zaragoza, Barcelona y Valencia. Reciba nuestra más cordial enhorabuena la feliz pareja, así como sus respectivas familias. —El día diez y nueve de los corrientes, en la iglesia del Salvador de esta capital, se verificó el enlace matrimonial de la señorita María del Rosario Hernández Díez con el culto Maestro Nacional de Barca, don Francisco Rivero Barrios. Fueron apadrinados por la gentil señorita Bernardina Rivero, hermana del novio, y por el distinguido Maestro Nacional de Octomuro (Orsen), Pablo Hernández, hermano de la novia. Los recién casados, después de obsequiar a sus invitados con espléndida comida, salieron en viaje de luna de miel para Madrid y otras capitales norteñas. Enhorabuena. PRECISO piso pequeño céntrico o habitación para despacho en esta capital. Dirigirse a esta Administración. Los sorianos triunfan.—Con motivo de la exposición escolar en el grupo de las Escuelas Graduadas Miguel de Cervantes, de Valladolid, está siendo objeto de muchas felicitaciones el profesorado del mismo, estando entre ellas ejerciendo nuestro paisano don Claudio Martínez, Maestro que fué de Aletisque. Aun cuando no hemos podido admirar los brillantes trabajos, de la reseña de "El Norte de Castilla", del domingo día 16, unimos también nuestra cordial felicitación al señor Martínez que con sus grandes dotes como pedagogo honra a Zárabes su pueblo natal y provincia. OCASION.—Vendo Fiat 509 y 503 y un Ford, cuatro puertas, a toda prueba. Dirigirse a don Policarpo Jiménez - Automóviles de Alquiler, Soria. Cultos.—El día 25 de los corrientes, festividad de Santiago Apóstol, la Sociedad de Lavanderas, de esta ciudad, mandará celebrar una Misa cantada en la ermita de San Saturio, cumpliendo así con cuanto mandan sus estatutos. Dicho acto tendrá lugar a las seis y media de la mañana. Se suplica la asistencia. Memoria.—Don Pablo Pérez Sevilla, delegado en esta provincia de la importante Compañía de Seguros contra incendios "La Urbana" ha tenido la atención de darnos la Memoria de dicha Sociedad correspondiente al ejercicio de 1932, en la que se detalla el estado progresivo de la misma. Agradecemos el envío. H I L O para segadoras, calidad superior, se vende en la alpargatería de SIMON SAINZ El gobernador de Vizcaya.—El jueves último permaneció en nuestra ciudad el gobernador civil de Vizcaya don Teófilo Sevilla. Una verbena.—Organizada por los propietarios de quioscos, tuvo lugar en la noche del miércoles una verbena extraordinaria en la Alameda de Cervantes, amenizada por la Banda Municipal y un clásico organillo verbenero. Aun cuando la temperatura era bastante agradable, la concurrencia no fué numerosa.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

La situación política.—Cesa la obstrucción al proyecto de ley de Orden público. La anarquía en los campos zamoranos.—La situación en Barcelona.—Obreros sin trabajo.—En la sesión del Congreso se discutió sobre la ley de Orden público.—Informes de última hora.

OBSTRUCCION A LA LEY DE ORDEN PUBLICO

Madrid 22 (8 mañana) Madrid.— En la sección tercera del Congreso se reunieron ayer los señores Ayuso, Ortega y Gasset y Ossorio y Gallardo con los miembros de la comisión de Gobernación para tratar de dar solución a los votos particulares y enmiendas que tienen presentadas sobre el proyecto de ley de orden público.

Después de amplia discusión se acordó facilitar la aprobación del artículo quinto modificando el párrafo segundo. También acordaron los reunidos que la presentación de periódicos e impresos en los Gobiernos Civiles no se haga con dos horas de antelación. Esto será sometido al estudio del Gobierno, así como la cuantía de las multas.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.— Se celebró ayer Consejo de ministros en la Presidencia y duró la reunión desde las once de la mañana hasta las dos y cuarto de la tarde. Aprobáronse varios decretos de distintos Ministerios, de escaso interés general. Por la tarde se reunieron los ministros en el Congreso y, según manifestaciones del señor Azaña, esta reunión fue una continuación del Consejo celebrado en la mañana.

Al salir el ministro de Marina, le esperaban los diputados de la izquierda catalana señores Coronina y Sbert y después conferenciaron con el Presidente de Cataluña señor Maciá.

Manifestaron que en esta reunión se había tratado del traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña y que se habían acordado tres o cuatro acuerdos relativos a segunda enseñanza.

El ministro de Instrucción Pública manifestó que se había acordado crear una Junta de coordinación de estudios de segunda enseñanza entre la Generalidad y el Estado español.

EL PATRONATO DEL MUSEO NAVAL

Madrid.— Ha sido nombrado Presidente del Patronato del Museo Naval el doctor don Gregorio Marañón.

OBREROS SIN TRABAJO

Vitoria.—Ha visitado al gobernador civil una comisión de obreros afiliados a la C. N. T. para solicitar que se lleven a cabo obras en las que puedan colocarse los numerosos obreros parados que existen en aquella capital. El gobernador ofreció gestionar se construyera alguna carretera y la nueva estación del Norte.

EXTRANJEROS DETENIDOS

Palma de Mallorca.—El Juzgado militar ordenó la detención de varios extranjeros y ha acordado rebajar la fianza para disfrutar de la libertad provisional a cuatro mil pesetas, en lugar de las diez mil que se habían señalado anteriormente.

LA ANARQUIA EN EL CAMPO

Zamora.—Del pueblo de Villalpando han llegado a Zamora, en autobuses, doscientos colonos con carteles, en los que solicitan que se restablezca el orden público y se respete la propiedad.

En aquel término no se trabaja desde hace treinta y dos días, por la huelga que han declarado los anarcosindicalistas y que secundan hasta las criadas de servicio. Dicen los manifestantes que diariamente se roban cuarenta o cincuenta sacos de trigo y obligan a que estropeen las espigas que quedan en el campo. Las pérdidas pueden ya calcularse en un veinticinco por ciento de la cosecha.

El gobernador ha prometido hacer respetar con todo rigor el derecho de propiedad.

MANIFESTACIONES DE AZAÑA

Madrid.— Al abandonar el jefe del Gobierno el Congreso dijo a los periodistas que nada se había acordado todavía respecto al nombramiento de ministro de Justicia y que el jefe del Estado había firmado un decreto por el que cesa en el cargo de gobernador el

señor Doporto y es nombrado Director General de Estadística. También el Presidente había firmado el decreto nombrando Presidente del Tribunal de Garantías al señor Albornoz.

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.— Manifestó anoche el señor Besteiro que aun queda bastante que discutir de la ley de orden público; pero que ya los debates no tendrán dificultades. Lo que más tiempo ha de ocupar es la discusión del artículo tercero. Una vez que termine este debate se procederá a la discusión de los proyectos sobre arrendamientos rústicos y de vagos, que se presentarán alternados.

Preguntaron los periodistas si continuarían las sesiones nocturnas y dijo que tal era el acuerdo de la Cámara, pero que la sesión permanente quedaba descartada.

EL DISCURSO DE LARGO CABALLERO

Madrid.— Existe gran expectación por conocer el discurso que mañana domingo, por la mañana, pronunciará, en el Cine Pardiñas, el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero. Este discurso será radiado.

VIAJE DEL MINISTRO DE ESTADO

San Sebastián.—Después de las diez de la noche llegó el ministro de Estado, acompañado de su secretario particular. Fue recibido por el gobernador y otras autoridades. El señor de los Ríos permanecerá en San Sebastián hasta el lunes.

SIGUE LA ALARMA EN CATALUÑA

Barcelona.— Continúan registrándose diariamente actos anárquicos en esta capital. En las primeras horas de la noche de ayer cuatro individuos discutían en la Plaza del Teatro e infundieron sospechas a la policía, que les dio el alto. Huyeron tres de estos individuos; pero uno de ellos hizo irrisoria a la fuerza disparando una pistola. Quedó detenido, así como otros dos de los que al principio huyeron.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.— Dió principio la sesión a las cuatro y diez, con la presidencia del señor Besteiro.

El señor Castroviejo defiende una proposición de ley para que el Estado adquiera el retablo del mar del celebrado pintor Sebastián Miranda.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de orden público. El señor Balbontin anuncia que los obstruccionistas establecen un cambio de táctica y retira las enmiendas que tenía presentadas al artículo segundo, que queda aprobado, así como el tercero.

El señor Nistal, en nombre de la comisión, manifiesta que ésta tiene que modificar el artículo cuarto y hasta que de nuevo sea redactado pide se aplaque la discusión del mismo. Se aprueba el artículo sexto para redactarlo de nuevo.

Se acepta una enmienda del señor Royo Villanova al artículo séptimo y queda aprobado. El señor Ossorio y Gallardo muéstrase enemigo de que la autoridad delegue sus poderes en persona ajena al mando. Intervienen los señores Ortega y Gasset, Alonso de Armijo y Sánchez Covisa. Se aprueban los artículos octavo y noveno. Aceptase un voto particular del señor Koyo al artículo décimo.

La comisión retira el artículo once. El señor Balbontin defiende una enmienda al artículo doce que vulnera los preceptos del artículo 42 de la Constitución.

El señor Nistal se opone y es rechazada la enmienda del señor Balbontin.

Apruébanse los artículos doce y catorce. El artículo trece es retirado por la comisión. Sin modificaciones se aprueban los artículos 15, 16, 17 y 18. El señor Ossorio no está conforme con que se consignen multas elevadísimas para castigar a los infractores de la ley. Le contesta el ministro de la Gobernación manifestando que esas multas elevadas se establecen pensando en la conducta de algunas entidades perturbadoras del orden y que, por ser solventes, nada significarían sanciones de diez a veinte mil pesetas.

Se suspende la discusión para redactar de nuevo el artículo 19,

después de intervenir los señores Royo y Nistal.

El señor Gil Robles combató lo que se consignaba en el artículo de nuevo redactado y censura el sistema de imponer multas que luego se condonan en el periodo electoral, lo que va en contra de la formalidad y de la decencia que han de seguirse en las elecciones.

El ministro de la Gobernación rechaza las manifestaciones del señor Gil Robles.

Hablan en contra también los señores Balbontin y Ortega y Gasset. El señor Peñalba les contesta. Se rechaza la enmienda del señor Ayuso y se aprueba el artículo 19 y los siguientes hasta el 28. Se acepta el voto particular que modifica el artículo 29.

El señor Ortega y Gasset consume un turno en contra, diciendo que se trata de establecer una previa censura a la prensa.

El señor Gil Robles dice que es imposible el cumplimiento de la disposición que exige se presenten tres ejemplares de los periódicos en el Gobierno Civil dos horas antes de ponerse a la venta.

El señor Peñalba es partidario de que este plazo se reduzca a una hora. Solicita el señor Ortega y Gasset la opinión del Gobierno sobre este particular. También se opone Balbontin y lee el artículo 34 de la Constitución que consigna que no podrá recogerse ningún periódico antes de publicado y sin mandato judicial.

El ministro de la Gobernación estima que no puede dejarse en libertad a un periódico que incite al asesinato de todo un Gobierno, como lo ha hecho recientemente un diario de Madrid. Niega que esta disposición se parezca a la previa censura, porque no prohíbe la emisión de opiniones. En votación nominal es aprobado el artículo 29, sin discusión, así como los siguientes hasta el 33. Protesta el señor Balbontin de que, puedan disolverse las asociaciones obreras. Se aprueban los artículos 33 y 34, aceptándose una enmienda del señor Ossorio. Este solicita que no haya sesión durante la noche y así se acuerda. El señor Madariaga pregunta cuándo se le dará ocasión para desarrollar la interpelección que tiene presentada y se suspende el debate a las nueve menos veinte.

AL CERRAR

Madrid 22 (3 tarde) SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.— Han circulado rumores esta mañana asegurando que sería nombrado ministro de Justicia el señor Anguera de Sojo. Interrogado éste por los periodistas ha dicho que nada sabía respecto a tal nombramiento y que ahora se proponía descansar, puesto que llevaba mes y medio realizando un trabajo abrumador. Agregó que todavía el Tribunal no ha dictado sentencia en la causa seguida por los sucesos de Agosto.

HOMENAJE A LA GUARDIA CIVIL

Madrid.— En la casa-cuartel del 27 Tercio, situada en la Avenida de Pablo Iglesias, se ha celebrado esta mañana el acto de imponer la Encomienda de la Orden de la República al Teniente Coronel don Pío Navarro y al Comandante señor Navarro. Las placas de caballeros de la misma orden a tres capitanes y un teniente que prestan servicio en Sevilla.

ACCIDENTE DE AUTO-MOVIL

Madrid.— En la calle de Valdeherrubia, donde hace pocos días un camión mató a un niño, en el mismo sitio ha chocado hoy otro camión con un taxi, resultando el chófer de este vehículo con heridas graves y tres individuos con lesiones leves.

EL BUQUE DE APRENDICES MARINOS

Cádiz.— Procedente de Canarias fundó en este puerto el barco escuela de aprendices marinos "Galatea" que se trasladará a El Ferrol el día veintisiete y en aquel puerto revisará en el mes próximo a la escuadra el Presidente de la República, a cuyo acto serán invitadas también representaciones extranjeras.

COMPANEROS!

Señores Herradores, si desean ser federados y recibir "El Boletín del Herrador", todos los meses 50 céntimos cada mes, pago adelantado. Companeros, ser unidos. Domicilio social: calle San Lorenzo, núm. 5.—Soria.

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION FABRICA DE CAL

Existencia permanente de clase inmejorable para bloqueos y mortero, todo a precios económicos. Se sirve a domicilio. JOSE DOMINGUEZ Pérez de la Mata, núm. 79.—Soria

TRASPASO

Se traspasa por no poder atenderla Tienda Ultramarinos y Carnicería. Todo en el mismo local o se subarrienda. Facilidad de pago. Informes, Doroteo Cabellos en Atienza. (Guadalajara)

Desarrollo y engorde en todo ganado joven, especial en terneras, cerdos y gallinas, que ponen loble, el preparado castellano del Farmacéutico Liras. Engorde Castellano, Farmacias y Droguerías.

RIAT

Por venta seminuevo a toda prisa. Dirigirse a don Rufino Martínez, Talleres Santa María.—Soria.

AMA DE CRIA

Se necesita ama de cría para criar en su casa. Dirigirse a Víctor Aylón, en Navacaballo.

MAQUINA

Se vende una máquina segadora-agavilladora, marca Malcorini, a medio uso. Para tratar, con don Gregorio Cerecedillo, en Villala de la Sierra.

VACANTE DE MEDICO

El que desee solicitar la asistencia Médica a 90 familias acomodadas en esta localidad, por el sueldo de 4.000 pesetas anuales, puede solicitarlo del señor Alcalde en el plazo de 15 días. Figueroa 13 de Julio de 1933.—El Alcalde, Tomás García.

MUTUALIDAD GENERAL AGRO-PECUARIA FILIAL DE LA

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS DE ESPAÑA Seguros de accidentes agrícolas y ganaderos a base de jornal o por hectárea, sin prima mínima. Informes sin compromiso para el señor solicitante al Delegado Provincial en Soria Alfredo Hernández, Agente de Negocios, Aduana Vieja, 2.

AUTOMOVILES DE ALQUILER NICOLAS MODREGO MUÑOZ

Coches de turismo y ómnibus. Marqués del Vadillo, 4, 2.º derecha. Teléfono, número 164. Velocidad a gusto del cliente. Precios económicos

TRANSPORTES

Se hacen al público con economía y en la camioneta que carga 3.000 kilos. Para viajes de largas distancias, precios convencionales. También se vende toda clase de piensos y abonos. Para más detalles dirigirse a su dueño, Fausto Diez, Campo, 24. Teléfono 64.—Soria.

ARNEDILLO

Fonda y Café, Viuda de Luis Marrodán. La más próxima al Baleario.

GRANERO

Se arrienda un espacio en la calle Real de Gómara. Para tratar, con don Cirilo García, en dicho pueblo. Soria.—Inv. de E. Las Heras

Never had a good night's sleep now that I am convinced that the perfect rest depends exclusively on the elasticity of my Sommier. Includes an illustration of a man sitting on a bed and a large mattress.

EL SOMMIER NUMANCIA CONVIERTE EN UN PLACER LA NECESIDAD DE DORMIR. Includes text about the benefits of the mattress and contact information for the manufacturer.

Anuncios

JUAN GARCIA. Tratante en ganado de cerda. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de piensos.

FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y de país. Especialidad en ANIS RECURDA.

SIRVIENTA. Se necesita que esté bien puesta en las labores de cocina y de la casa. Para tratar dirigirse a Segundo Ochoa, en Narros.

ESCOPETAS vendo dos y una gramo con 25 discos; verlas en Cables del Pinar, casa M. Merina.

PERDIDA.—El día 20 del corriente se extrajo en la Alameda de Cervantes un tricornio de hierro. Se considerará como delito de hurto si la persona que lo haya recogido no lo entrega a su dueño Luis Oñate, Numancia, 3 y 5.

SE VENDE Citroën 5 H. P. cabriolet, buen estado. Plaza Bernardo Robles, núm. 1, duplicado.

PENSION NUMANCIA. Veraneantes, no olvidéis de visitar esta casa; admite huéspedes fijos, o para comer y dormir solo a precios económicos.

Cubiertos de tres platos, con postres, pan y vino por abono a precios reducidos. No confundirse para no sufrir decepción. Canalejas, 9, 2.º.—Soria.

CARROS.—Se venden dos seminuevos en buenas condiciones con facilidades para el pago. Para tratar con Simón Almaraz en Almazán.

SE ALQUILAN dos locales, uno de ellos con corral y cuadra. Dirigirse a don Baldomero Bartolomé, en Soria.

TURBINA.—Por ampliación de la industria y tener que sustituir por otra de más potencia, se vende barata una turbina hidráulica sistema "Francis" vertical de siete caballos que puede verse funcionar hasta fin de mes. Dirigirse a Daniel Gómara, molinero de Bilecos.

BAÑOS DE LA VIRGEN JARABA. Grandes reformas. Tarifas económicas. Automóviles del Baleario. Estación Alhama.

Insustituible en enfermedades del riñón. Eficacísimo para el Reumatismo, Gota, Estómago, Hígado y Diabetes. Propietario, Leoncio Adradas.

MUSICOS.—Para amenizar las fiestas de este pueblo que se celebran el 15 y 16 de Agosto próximo, se necesitan siete músicos. Los que se crean aptos para ello, pueden dirigirse a esta Alcaldía hasta el día 4 del citado Agosto, indicando precios y condiciones. Pozalmar 8 de Julio de 1933.—El Alcalde, Isidoro Celorio.

Almorranas, úlceras varices. CURA RADICAL SIN OPERACION. Dr. Jaime Ledesma. Especialista del Hospital de la Reina en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Consulta de once a una. Alfonso primero, núm. 16 pral ZARAGOZA.

GRAN OCASION.—Vendo hotelito construcción moderna, dos cocheras, jardín y demás comodidades. Para tratar, en el mismo, Plaza de Tirso de Molina, núm. 1, frente al Hospicio.

Consultas de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

Durante los días 27 y 28 del corriente Julio, pasará en Soria, su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza.

Doctor SAN PIO. Hotel LAS HERAS, de 10 a 1 y de 4 a 7.

El Congreso del partido republicano conservador.

El viernes dieron principio en Madrid las sesiones del primer Congreso del partido republicano conservador, asistiendo unos setecientos representantes de provincias que ostentan el mandato de más de 380.000 afiliados. De Soria salieron diez afiliados para tomar parte en la asamblea y mañana domingo marcharán otros veinte más, a fin de escuchar el discurso que en el Cine de la Opera pronunciará el jefe del partido don Miguel Maura, y al que se le concede extraordinaria importancia política.

inspectores técnicos del Timbre.

En virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 13 del corriente publicada en la Gaceta del 15, en relación con lo prevenido en el Decreto de 23 de Febrero, publicado en la Gaceta del 2 de Marzo, cumpliéndose lo dispuesto por la Base quinta de la Ley de 20 de Diciembre de 1932, han cesado los Inspectores Técnicos del Timbre, desde el 15 del corriente mes en el servicio de la Compañía Arrendataria de Tabacos, corriendo en lo sucesivo a cargo exclusivo del Estado o sea del Ministerio de Hacienda.

Natalicio. Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro distinguido amigo Don Félix Granados Aguirre, Oficial de Sala de la Audiencia Provincial de Soria.

REUMATISMO - FRACTURAS HERIDAS

Lodios naturales radioactivos ARNEDILLO (Logroño)

Audiencia Provincial. Señalamientos.

La Sala de la Audiencia Provincial ha señalado la celebración de las siguientes causas:

Día 24 de Julio.—Causa seguida por delito de robo, procedente de Burgo de Osma, contra Juan Piza y dos más. Defensor señor Calvo.

Día 3 de Agosto.—Causa seguida por delito de homicidio por imprudencia, procedente del Juzgado de Soria, contra Emilio Santa María. Defensor señor Sánchez Malo.

Día 4.—Causa seguida por delito de amenazas de muerte, procedente del Juzgado de Soria, contra Pedro Miguel y otro. Defensor señor Sánchez Malo.

El mismo día, a las doce.—Causa seguida contra Joaquín Enjuto por delito de lesiones y daños. Abogados señores Posada y Calvo.

Día 5.—Causa seguida contra Juana de la Cruz y María de la Concepción Viranco, por delito de amenazas y resistencia a la autoridad. Defensor señor Velasco.

Licenciados en Ciencias Naturales.

Anuncia el Ministerio de Marina un concurso entre licenciados en Ciencias Naturales para cubrir nueve plazas de biólogos, categoría de jefes de Negociado de tercera clase, dotadas con el sueldo anual de seis mil pesetas.

Traslado.— Don Fernando Vas, Secretario del Ayuntamiento de Castejón de las Armas, ha sido trasladado a Villarroya de la Sierra, después de haber desempeñado sus servicios en aquel pueblo durante ocho años.

Banco Hispano Americano

MADRID PLAZA DE CANALEJAS, NUM 1 CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000 pesetas CAPITAL DESEMBOLOADO 100.000.000 pesetas RESERVAS 54.192.985 pesetas

SUCURSAL EN SORIA Calle de Canalejas, núms. 25 y 27. Teléfono, número 139

TIPOS DE INTERESES Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

Table with interest rates: I.—CUENTAS CORRIENTES A la vista ... 2 % anual II.—OPERACIONES DE AHORRO A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. 3,50 % anual B) Imposiciones Imposiciones al plazo de 3 meses ... 3 % anual Imposiciones a 6 meses ... 3,60 % anual Imposiciones a 12 meses o más ... 4 % anual

